La Universidad Tecnológica de Pereira, se permite confirmar que:

Se elimina el Ítem 1 de la Convocatoria Pública 118. Ver Anexo 1 Modificado.

Se modifica el presupuesto.

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000).

**Para recordar:**

* Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Convocatoria.
* Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.
* Se recomienda leer detenidamente el contenido total de la Convocatoria, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de las **ADENDAS**.
* Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de las Adendas, la oferta económica debe presentarse enel **Anexo 1 Modificado, Insubsanable** por tratarse de la Presentación de la Oferta.
* Se recomienda además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día de cierre de la Convocatoria a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.